

**DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:** PARTIDO KOLINA

**ORDEN** DISTRITO

**DISTRITO** CORDOBA

**DOMICILIO LEGAL:** PASAJE BOUQUET 17 - CORDOBA CAPITAL

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** SERVICIOS DE ORGANIZACIONES POLITICAS

**FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:** 18/02/2011

**CÓDIGO** 67

**CUIT N°:** 33714061599

**EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:** 7

**INICIADO EL:** 01/01/2017

**ESTADOS CONTABLES AL :** 31/12/2017

**CÓDIGO SEGURIDAD** ee05f0dab0

**VERSION N°** 0

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

---

**Autoridades Partidarias**

BIANCHI	JOSE LUIS	PRESIDENTE
GRAMAJO	PABLO EDUARDO	VICEPRESIDENTE
CANE	SILVANA ELISABET	TESORERA
RIVERO	PAOLA NATALIA	SECRETARIA GENERAL

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL****ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:3)	175.921,93	107.358,30
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>175.921,93</b>	<b>107.358,30</b>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>175.921,93</b>	<b>107.358,30</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/06/2018

Código de seguridad: ee05f0dab0

**PASIVO**

<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>	Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>		
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>		
Según Estado Respectivo	175.921,93	107.358,30
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>	<b>175.921,93</b>	<b>107.358,30</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	<b>175.921,93</b>	<b>107.358,30</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/06/2018

Codigo de seguridad: ee05f0dab0

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**

		Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
<b><u>RECURSOS</u></b>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	140.859,40	72.295,77
<b>TOTAL RECURSOS</b>		<b>140.859,40</b>	<b>72.295,77</b>
<b><u>GASTOS</u></b>			
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b><u>Resultados financieros y por tenencia netos</u></b>		0,00	0,00
<b>Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio</b>		140.859,40	72.295,77
<b><u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u></b>		(Anexo N°II) -72.295,77	-60.220,25
<b>Superávit/Déficit Final del Ejercicio</b>		<b>68.563,63</b>	<b>12.075,52</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/06/2018

Codigo de seguridad: ee05f0dab0

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO KOLINA

CORDOBA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2017	31/12/2016
<b>SALDOS AL INICIO</b>	107.358,30			<b>107.358,30</b>	<b>97.057,55</b>
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					-1.774,77
<b>SALDOS AJUSTADOS</b>	107.358,30			<b>107.358,30</b>	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	68.563,63			<b>68.563,63</b>	<b>12.075,52</b>
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
<b>SALDOS AL CIERRE</b>	175.921,93	0,00	0,00	<b>175.921,93</b>	<b>107.358,30</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/06/2018

Codigo de seguridad: ee05f0dab0

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
Efectivo al inicio del ejercicio		
<b>Total de efectivo al inicio</b>	<b>0,00</b>	<b>48,98</b>
Efectivo al cierre del ejercicio		
<b>Total de efectivo al cierre</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>0,00</b>	<b>-48,98</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b><u>Actividades Operativas</u></b>		
Cobros		
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Pagos		
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>48,98</b>
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	0,00	-48,98
Cobros		
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Pagos		
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	0,00	-48,98

**Actividades de Inversión**

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/06/2018

Codigo de seguridad: ee05f0dab0

## ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

Cobros			
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Pagos			
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión		0,00	0,00
<b><u>Actividades de Financiación</u></b>			
Cobros			
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Pagos			
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación		0,00	0,00
<b>Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo</b>			
Recursos			
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Aplicaciones			
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo		0,00	0,00
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>		<b>0,00</b>	<b>-48,98</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/06/2018

Codigo de seguridad: ee05f0dab0



DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO KOLINA

Anexo N° I

CORDOBA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

**CUADRO RECURSOS**

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESARROLLO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2017	Total Ejercicio al 31/12/2016
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	140.859,40	140.859,40	72.295,77
<b>Totales del período actual</b>	<b>140.859,40</b>	<b>140.859,40</b>	<b>72.295,77</b>
<b>Totales del período anterior</b>	<b>72.295,77</b>		<b>72.295,77</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/06/2018

Código de seguridad: ee05f0dab0

**RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS**

	Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	72.295,77	60.220,25
<b>TOTAL</b>	<b>72.295,77</b>	<b>60.220,25</b>
Recursos y gastos extraordinarios netos	-72.295,77	-60.220,25

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/06/2018

Código de seguridad: ee05f0dab0

**NOTAS****Nota N° 1****BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

La entidad preparó sus estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2017 de acuerdo a normas contables vigentes, siendo los criterios generales los siguientes:

**1.1) Modelo de presentación de los estados contables.-**

Los estados contables han sido confeccionados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas 8, 11, 17 y 39 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

**1.2) Consideración de los efectos de la inflación e información comparativa.-**

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 30 de Septiembre de 2003. Conforme lo dispuesto por la F.A.C. P.C.E. a través de su Resolución N° 287/03, adoptada mediante la Resolución 01/2004 del C.P.C.E de la Provincia de Córdoba, se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1° de Octubre del 2003.

A partir del 22/04/2014, fecha en la cual se aprobó la Resolución N° 33/14 del C.P.C.E de la Provincia de Córdoba, la Resolución Técnica N° 39, entendemos que, de acuerdo a dicha norma técnica y a la interpretación N° 8, no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la R.T. N° 17 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria que disponga reanudar el proceso de reexpresión.-

A la fecha de cierre de los presentes Estados Contables, la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor, elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), no alcanza ni sobrepasa el 100%.-

Como establecen las Normas vigentes, se expone el presente balance de manera comparativa con el ejercicio precedente.

**Nota N° 2****CRITERIOS DE VALUACION**

a) Banco y Créditos: Fueron registrados a su valor nominal.-

b) Los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas de resultados y en las cuentas patrimoniales no han sido segregados por considerarlos no significativos.-

c) Hechos posteriores al cierre

No existen acontecimientos y operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables, no contemplados en los mismos, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial a la fecha de cierre ni los resultados del presente ejercicio.-

---

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/06/2018

Código de seguridad: ee05f0dab0

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2017	31/12/2016
<b>Nota: 3 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS</b>			
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	175.921,93	107.358,30
	FONDO PARTIDARIO PERMANENTE	175.921,93	
<b>TOTAL</b>		<b>175.921,93</b>	<b>107.358,30</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/06/2018

Código de seguridad: ee05f0dab0

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Honorable Comisión Directiva.  
Denominación: PARTIDO KOLINA  
Domicilio: Pasaje bouquet N° 17 - Córdoba  
CUIT N° 30-69851843-6

### I) INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

#### a) Introducción

He auditado los Estados Contables adjuntos de PARTIDO KOLINA, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 7 y los Anexos I y II.-

#### b) Responsabilidad de la Dirección en relación con los Estados Contables

La dirección del ente es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCE de Córdoba, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los Estados Contables libres de incorrecciones significativas.

#### c) Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y de la Resolución N° 27/14 y demás resoluciones reglamentarias del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables están libres de incorrecciones significativas y no tienen por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los Estados Contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los Estados Contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

#### d) Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos enunciados en el primer párrafo del presente, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de PARTIDO KOLINA al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes.

### I) INFORMACION ESPECIAL SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a) Los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente surgen de registros contables que han sido llevados de conformidad con los requisitos formales exigidos por normas legales y técnicas.

b) Las cifras resumidas emergentes de los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente informe son las siguientes:

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL	31/12/2017	31/12/2016
ACTIVO	175.921,93	107.358,30
PASIVO	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO	175.921,93	107.358,30

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS	31/12/2017	31/12/2016
RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO (SUPERAVIT)	68.563,63	12.075,52

c) Según surge de los registros contables de la sociedad, al 31 de diciembre de 2017 no existe deuda devengada, ni exigible en favor del A.N.S.E.S. - Régimen Nacional de Seguridad Social.-

d) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias



**“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”**

(art. 12 de la ley 26.215)

**Anexo de la Acordada CNE N°47/12**

**PARTIDO: PARTIDO KOLINA**

Ejercicio iniciado el 01/01/2017 y finalizado el 31/12/2017

**I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:
---

Codigo de seguridad: ee05f0dab0

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

## II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

## III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	<b>Total de gastos de la Actividad</b>	

## IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
<b>Total percibido en el ejercicio (1)</b>		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
<b>20% del total cobrado en el período (2)</b>	

Codigo de seguridad: ee05f0dab0



30% destinado a menores de 30 años	
------------------------------------	--

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
<b>Total de remanente de la campaña (3)</b>		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
<b>Total de aportes extraordinarios (4)</b>		

**V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO**

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
<b>TOTAL (2) + (3) + (4)</b>	<b>0,00</b>

**VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012**

--

**VII. FIRMANTES**

.....  
Presidente

.....  
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

## **VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR**

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

## **IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN**

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.